



Los hombres de piel curtida continuarán laborando sin descanso a fin de sumar nuevas capturas.  
Foto: Vicente Brito

## Pescaspir alcanza metas a chinchorro limpio

La Empresa Pesquera Espirituana superó las 2 766 toneladas previstas para el año y sigue tras la ruta de los peces en embalses de la provincia

Redacción Escambray

Con muchísimo esfuerzo, desafiando obstáculos de todo tipo, los acuicultores de la provincia cumplieron anticipadamente su compromiso productivo del año, al enviar para la planta de proceso del sector una cifra superior a las más de 2 766 toneladas de pescado.

Así lo ratificó a Escambray Yoandy Rodríguez Panizo, director de la Unidad Empresarial de Base Acuiza, al asegurar que los hombres de piel curtida continuarán laborando sin descanso a fin de sumar nuevas capturas.

Explicó que para llegar a esta meta y seguir aportando productos frescos a la industria ha sido necesario aplicar estrategias que permitan planificar adecuadamente las faenas de pesca, sin desestimar la falta de diésel, pero conscientes de que, siempre que se organice adecuadamente cada salida de los pescadores, se puede avanzar en los propósitos productivos.

“Estamos alternando los escenarios de capturas —aclara— y aprovechando los horarios de la mañana para realizar las extracciones, es decir, a partir de las 4:00 a.m.,

tratando de evadir las jornadas vespertinas por ser las más proclives para la ocurrencia de las lluvias. Eso hizo que septiembre fuera no solo el mes que nos permitió el cumplimiento, sino en el que cerramos con más de 30 toneladas por encima”.

En este propio período nació una nueva brigada de chinchoreros compuesta por jóvenes que ya llevaban un tiempo a prueba, con las cuales suman 14 las que operan en los diferentes escenarios de capturas de la provincia, aunque para ello fue preciso recuperar una chenera, fabricar un chinchorro y crearles otras condiciones; pero tras el inicio de sus acciones en el embalse Zaza, sumaron 20 toneladas de pescado al compromiso de Pescaspir.

Rodríguez Panizo explicó que todas las capturas de la Acuicultura se han procesado y comercializado dentro de la propia provincia, en tanto dijo que en septiembre se pescó además en las presas Felicidad, Siguaney, Tuinucú y Zaza, que es la que más aporta; mientras que a Lebrije no se ha podido llegar, debido a las malas condiciones en que se encuentra el vial de acceso, por lo que se espera por el período de sequía para poder entrar con la brigada de pescadores de Jatibonico.

## Constructores espirituanos en busca de mejores resultados

Más de 265 millones de pesos en obras sociales, de la economía y el Turismo ha ejecutado el Micons en Sancti Spíritus en lo que va de 2024

Carmen Rodríguez Pentón

En medio de limitaciones con el combustible, la contingencia energética y la falta de recursos imprescindibles para la terminación de las obras, los constructores espirituanos han ejecutado hasta la fecha más de 265 millones de pesos en obras de interés social y económico, resultados que pretenden incrementar en lo que resta del presente año.

De acuerdo con Humberto Valdés Escamilla, especialista principal de Balance Productivo en la Empresa de Construcción y Montaje Sancti Spíritus, si bien no se está a tope de los compromisos, se logran ingresos sustentados en el avance de sus principales programas inversionistas y actualmente, cuando falta un trimestre para que finalice el año, la entidad cumple su plan productivo al 80 por ciento,

sustentado por la ejecución de nuevas obras, pero sobre todo de mantenimientos constructivos.

Durante el año, explicó Escamilla, se ha invertido en el programa de obras industriales más de 77 millones de pesos, específicamente en objetos de obra de la es-cogida de Jíquima que está en terminación, el almacén de tabaco de Cabaiguán, el Parque Solar Fotovoltaico de Trinidad —que se encuentra al 80 por ciento de ejecución— y el de Arroyo Lajas, donde se construyó el vial de acceso con una obra de fábrica y se trabaja en la terraza de montaje del mismo.

De igual modo, vale destacar la terminación del hotel Meliá Trinidad Península y todo lo que se pudo hacer para incrementar la producción de asfalto con motivo de la celebración del 26 de Julio, lo que permitió el vertimiento de alrededor de 3 000 toneladas en un

tramo de 10 kilómetros de la Autopista Nacional, desde el puente de Punta de Diamante, en el municipio de Cabaiguán, hasta Sancti Spíritus, alrededor de 800 toneladas de asfalto líquido caliente en la llamada Zona Industrial, así como acciones de pavimentación y bacheo en calles céntricas de la cabecera provincial y la ejecución de una nueva rotonda.

No obstante, muy por debajo de lo planificado está la construcción de viviendas, cuyo plan está solo a un 30 por ciento, dado fundamentalmente por la falta de acero para las piezas de prefabricado en edificios, aunque se ha seguido trabajando en la variante de la adaptación de locales, señaló el directivo.

A pesar de que en los últimos meses se incrementó el ritmo productivo, precisó el especialista, aún las cifras están algo alejadas, sobre todo por dificultades con los recursos básicos.



Más de 8 000 toneladas de asfalto caliente se han vertido en las vías espirituanas en lo que va de año. /Foto: Xiomara Alsina

## Sentenciado a 10 años de prisión por malversar más de 200 000 pesos al Estado

Alex Sánchez

Nunca se había visto delante de un tribunal en los 35 años de vida y ahora debía responder por la apropiación de más de 200 000 pesos en solo 10 meses que desempeñó el cargo de administrador de la bodega La Riviera, perteneciente a la Unidad Empresarial de Base (UEB) Sur de la Empresa Municipal de Comercio de Sancti Spíritus.

A raíz de ello, resultó procesado por un delito de Malversación en

la causa 236 del 2023 de la Sala Primera de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Sancti Spíritus.

### LOS HECHOS PROBADOS

En la vista del juicio oral se demostró que el acusado hizo suyos ilícitamente 24 productos alimenticios e industriales, entre ellos arroz de la cuota normada, azúcar crudo y refino, frijol negro, sal, bolsas de leche en polvo, productos de aseo y más de 6 000 litros de kerosina.

También tomó para sí bebidas alcohólicas y no alcohólicas, entre

ellas latas de cerveza y pomos de refresco; así como cigarros destinados para la venta a la población.

Como consecuencia de estos hechos, la Empresa Municipal de Comercio de Sancti Spíritus sufrió una afectación económica ascendente a 174 882.04 pesos a precios de costo de los productos, pero el daño real es de 200 127.41 pesos a precios de venta a la población.

Al mismo tiempo, provocó una considerable afectación a los consumidores de esa unidad, que no pudieron recibir todos los

productos correspondientes a la canasta familiar normada, por lo que, en correspondencia con el procedimiento establecido, se solicitó la reposición de los mismos a la Empresa Mayorista de Alimentos y se les completó la venta.

### DECISIÓN DEL TRIBUNAL

Tras las pruebas practicadas, en la sentencia 139 del 2024, la Sala Primera de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Sancti Spíritus, acordó sancionar al acusado a 10 años de privación de libertad, como autor del delito

consumado de Malversación, además de las sanciones accesorias correspondientes.

Como responsabilidad civil, el acusado reparará por el daño material ocasionado a la Empresa Municipal de Comercio de Sancti Spíritus en la suma de 200 127.41 pesos.

Contra la presente sentencia dictada en primera instancia, el acusado puede establecer recurso de casación ante el Tribunal Supremo Popular que, en tal caso, en su día emitirá el veredicto final y declarará la firmeza de la sanción.